

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****60****COSLADA****URBANISMO**

En el anuncio 02/4.651/14, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 163, de fecha 11 de julio de 2014, página 69, que hace referencia al Plan Especial "Fuentemar", se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En la página 69, en el primer párrafo,

- Donde dice: "aprobó inicialmente el Plan Parcial (...)";
- Debe decir: "aprobó inicialmente el Plan Especial (...)".

Madrid, a 14 de julio de 2014.

(03/22.816/14)

